



Dirección de Adm. y Finanzas
UNIDAD DE ADQUISICIONES

ACTA DE EVALUACION
ID 3825-83-L122

COMPRA DE LENTE Y MOCHILA DE CAMARA Y MANGO PARA MICROFONO
Presupuesto Disponible \$2.323.600 IVA incluido

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

Nº Proveedor	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica
DAVID AND JOSEPH COMUNICACIONES CHILE SPA	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓
2 INMOBILIARIA INNOVA SPA	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓
3 SERVICIOS PSYVAL LTDA	CUMPLE ✓	ACLARA	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓
4 PUBLICITRAIL INVESTIMENT LIMITADA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5 UDENIO LTDA.	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓

OBSERVACIONES

DAVID AND JOSEPH COMUNICACIONES CHILE SPA, RUT 76.162.059-2, HABIL, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta Admisible ✓

INMOBILIARIA INNOVA SPA, RUT 76.924.082-9, HABIL, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta admisible. ✓

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSYVAL LTDA, RUT 76.875.520-5, HABIL, cumple con los antecedentes de admisibilidad, aclara el Formato N°2, siendo su oferta Admisible. ✓

PUBLICITRAIL INVESTIMENT LIMITADA RUT 77.500.124-0, HABIL, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no adjunta los Formatos solicitados en la bases digital, siendo su oferta Inadmisible. ✓

IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA UDENIO LTDA. RUT 77.126.250-3, HABIL, cumple con los antecedentes de admisibilidad siendo su oferta admisible. ✓

CUADRO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMISIBLES

línea LENTE PARA CAMARA	VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los productos	tiempo de despacho de los productos	Oferta Económica 70%	Cumplimiento Requisitos Formales 10%	Despacho de los Productos 20%	Total
1 INMOBILIARIA INNOVA SPA	1370000 ✓	98 ✓	100 ✓	80 ✓	3 DIAS ✓	68 ✓	10 ✓	16 ✓	94 ✓
2 SERVICIOS PSYVAL LTDA	1609963 ✓	83 ✓	75 ✓	60 ✓	6 DIAS ✓	58 ✓	7.5 ✓	12 ✓	77.5 ✓
3 UDENIO LTDA	1336891 ✓	100 ✓	100 ✓	100 ✓	2 DIAS ✓	70 ✓	10 ✓	20 ✓	100 ✓

Se sugiere adjudicar al proveedor IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA UDENIO LTDA, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por la unidad solicitantes, según correo adjunto.

CUADRO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMISIBLES										
	línea MOCHILA PARA CAMARA	VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	tiempo de despacho de los productos	Oferta Económica 70%	Cumplimiento Requisitos Formales 10%	Despacho de los Productos 20%	Total
Nº Proveedores	DAVID AND JOSEPH COMUNICACIONES									
1	CHILE SPA	225000	93	100	100	1 DIA	65	10	20	95/
2	INMOBILIARIA INNOVA SPA	210000	100	100	80	3 DIAS	70	10	16	96
3	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSYVAL LTDA	532980	39	75	60	6 DIAS	28	7.5	12	47.5
4	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA UDENIO LTDA									

El Proveedor IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA UDENIO LTDA, no se evalúa porque no cumple con todas especificaciones técnicas de la mochila, según la Unidad requeriente, se adjunta correo

Se sugiere adjudicar al proveedor INMOBILIARIA INNOVA SPA, quien cumple con las especificaciones técnicas de la mochila solicitada, según correo adjunto de la Unidad requeriente

CUADRO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMISIBLES										
	línea MANGO DE MICROFONO	VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	tiempo de despacho de los productos	Oferta Económica 70%	Cumplimiento Requisitos Formales 10%	Despacho de los Productos 20%	Total
Nº Proveedores	DAVID AND JOSEPH COMUNICACIONES									
1	CHILE SPA	150000	86	100	100	3 DIAS	60	10	20	90
2	INMOBILIARIA INNOVA SPA									
3	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSYVAL LTDA	129621	100	75	80	20 DIAS	70	7.5	16	93.5

El Proveedor DAVID AND JOSEPH COMUNICACIONES CHILE SPA, no se evalúa por no cumplir con lo requerido por la unidad solicitante, según correo adjunto.

Se sugiere adjudicar al proveedor COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSYVAL LTDA, quien cumple con lo requerido, según lo indicado por la unidad solicitante

Se sugiere al Sr. Administrador Municipal, Adjudicar la Licitación LI Simplificada ID3825-83-1122, Compra de lente, mochila para cámaras fotográficas y mango para micrófonos, a los siguientes proveedores quienes cumplen con la Ficha técnica, base digital y se ajusta al presupuesto:

Proveedor IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA UDENIO LTDA. RUT 77.126.250-3, HABIL, compra de lente de cámara, por la cantidad de \$1.590.900 IVA incluido.

Proveedor INMOBILIARIA INNOVA SPA RUT 76.924.082-9, HABIL, compra de mochila, por la cantidad de \$249.900 IVA incluido.

Proveedor COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSVAL LTDA, RUT 76-875-520-5, HABIL, compra de mango para micrófonos, por la cantidad de \$154.249 IVA incluido.

Subdirector Mercado Publico



Subdirector de ADM. y Finanzas (S)



Director de DIDECO



Subdirector Jurídico









UDEMIO

Rápido lente con zoom f/2.8 en formato DX que proporciona una magnífica calidad de imagen.

Éste es el lente que le permitirá alcanzar una nitidez asombrosa y hermosos difuminados de fondo (bokeh) con las cámaras de formato DX. Su excelente resolución y rápida apertura fija de f/2.8 permiten capturar excepcionales fotografías y videos en HD (de sujetos cercanos hasta el infinito) para satisfacer las tareas tanto de profesionales como de fotógrafos de alto nivel que valoran la calidad de imagen. Su versátil rango de zoom de 17–55mm lo hace un lente ideal para llevar en su cámara todo el tiempo.

Especificaciones Técnicas

 Escala de distancia focal 17 - 55mm	 Formato DX	 Aprox. dimensiones (diámetro x longitud) 85.5 x 110.5 mm
 Apertura máxima f/ 2.8	 AF-S (motor de onda silenciosa) Si	 Aprox. peso 755 g

Especificaciones

Tipo de montura	Nikon F-Bayoneta
Escala de distancia focal	17 - 55mm
Relación del zoom	3.2x
Apertura máxima	f/ 2.8
Apertura mínima	f/ 22
Formato	DX
Ángulo de visión máximo (formato DX)	79°
Ángulo de visión mínimo (formato DX)	28°50'
Relación de reproducción máxima	0.20x
Elementos de los objetivos	14

Grupos de lentes	10
Láminas del diafragma	9
Elementos de vidrio de dispersión extra baja (ED)	3
Elementos esféricos	3
Capa súper integrada	Si
Autofoco	Si
AF-S (motor de onda silenciosa)	Si
Enfoque interno	Si
Distancia mínima de enfoque	1.2 pies (0.36m)
Modo de enfoque	Automático Manual Manual/Automático
Tamaño del filtro	77mm
Acepta filtros tipo	Atomillable
Aprox. dimensiones (diámetro x longitud)	85.5 x 110.5 mm
Aprox. peso	755 g

AF-S DX Zoom-Nikkor 17-55mm f/2.8 G IF-ED (Adjunto ficha técnica)

Rango de zoom ideal desde gran angular hasta estándar

Optimizado para las cámaras réflex digitales Nikon de formato DX, el AF-S DX Zoom-NIKKOR 17-55mm f/2.8G IF-ED

Primer lente Nikon con apertura fija de f/2.8 y zoom de 3.2x

La ultra rápida apertura fija de f/2.8 del AF-S DX Zoom-NIKKOR 17-55mm f/2.8D IF-ED garantiza una claridad sorprendente, hermosos difuminados de fondo (bokeh) y una exposición consistente a lo largo de todo el rango de zoom y amplía la posibilidad de disparo en una extensa variedad de condiciones de iluminación sin utilizar un flash.



INMOBILIARIA
INNOVA SPA

Lowepro Flipside BP 400 AW III (Black) mochila para cámara (Adjunto ficha técnica)

Acceso completo de protecciones mejoradas

4-5 lentes o flashes

Máxima comodidad

Poliéster 600D resistente al agua

Bolsillo CradleFit

Bolsillos exteriores con cremallera y deslizamiento

Cubierta removible para todo clima



completo.

Mango Saramonic Blink 500 Pro HM Transmisor para Blink 500 Pro TX (Adjunto ficha técnica)

Compatibilidad Transmisor: Saramonic Blink 500 Pro TX

Fuente de alimentación: Batería de iones de litio incorporada de 3,7 V/1100 mAh

Puerto de carga: USB-C

Temperatura de funcionamiento: 0 a 50 ° C

Temperatura de almacenamiento: -20 a 55 ° C

Cortaviento de espuma

Cable USB-C

Presupuesto considera provisión, despacho y descarga de los materiales mencionados en la presente ficha técnica.

No considera:

- Instalación de ningún tipo
- Accesorios o adicionales no mencionados en la presente ficha técnica



Dimensiones exteriores: 12,6x12,8x21,65" / 32x32,5x55cm Las dimensiones se miden en el punto más ancho y se irán reduciendo lentamente en consecuencia.

Peso: 4,51 libras / 2,05kg

ITEM 3



Saramonic Blink 500 PRO HM Adaptador Manual para Transmisor de Blink 500 Pro Tx

DETALLES:

- Para entrevistas ENG / EFP o aplicaciones de discursos
- Utilizado con el transmisor del Blink500 Pro
- Batería de litio incorporada
- Proporciona 1100 mAh de potencia de carga
- Emparejamiento con un clic para el transmisor
- Con indicador de potencia
- Parabrisas de espuma y cable de carga USB-C incluidos
- Requerimientos de energía: Alimentado por puerto USB-C (5V)
- Capacidad de potencia: Batería de iones de litio incorporada de 1100 mAh
- Tiempo de carga de la caja: Aproximadamente 3 horas
- Peso: 68,5 g (2,4 onzas)
- Dimensiones: 206,7 × 38,1 × 25,2

INCLUYE:

- 1 × soporte para micrófono de mano
- 1 × parabrisas de espuma
- 1 × cable de carga USB-C

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the left.

ALFARATI ONI

①



FORMATO N°3
OFERTA ECONÓMICA
FORMULARIO DE PRESUPUESTO DETALLADO DE LAS ADQUISICIONES

DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR UNITARIO NETO	VALOR UNITARIO CON IVA	DIAS DE DESPACHO (HABILES)
01 Lente zoom para cámaras Nikon montura AF-S DX distancia focal 17-55mm f2.8 G IF-ED según ficha técnica adjunta	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA
	Valor Total Neto \$	Valor Total con IVA \$	
02 Mochila para cámaras con capacidad para 5 lentes o flashes, fabricada en poliester 600D repelente al agua, bolsillos exteriores con cremallera y deslizamiento, cubierta removible para todo clima y con bolsillo CradleFi, según ficha técnica adjunta	225.000	535.500	INMEDIATA
	Valor Total Neto \$	Valor Total con IVA \$	
01 Mango para Micrófono Saramonic Blink 500 TX, con cortaviento de espuma.	35.000	41.650	INMEDIATA
	Valor Total Neto \$485.000	Valor Total con IVA \$	577.150


JOSE CRISTIAN ABARCA CONTRERAS



EN PADRE HURTADO, A LOS 05 DIAS DE SEPTIEMBRE DE 2022

2



FORMATO N°3
OFERTA ECONÓMICA
FORMULARIO DE PRESUPUESTO DETALLADO DE LAS ADQUISICIONES

DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR UNITARIO NETO	VALOR UNITARIO CON IVA	DIAS DE DESPACHO (HABILES)
01 Lente zoom para cámaras Nikon montura AF-S DX distancia focal 17-55mm f2.8 G IF-ED según ficha técnica adjunta	1.370.000	1.630.000	3 días hábiles
	Valor Total Neto \$	Valor Total con IVA \$	3 días hábiles
02 Mochila para cámaras con capacidad para 5 lentes o flashes, fabricada en poliester 600D repelente al agua, bolsillos exteriores con cremallera y deslizamiento, cubierta removible para todo clima y con bolsillo CradleFi, según ficha técnica adjunta	210.000	249.900	3 días hábiles
	Valor Total Neto \$	Valor Total con IVA \$	
01 Mango para Micrófono Saramonic Blink 500 TX, con cortaviento de espuma.	150.000	178.500	3 días hábiles
	Valor Total Neto \$	Valor Total con IVA \$	

p.p. Carla M. Jara
FIRMA PROVEEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

EN PADRE HURTADO, A 30 de agosto de 2022

INNOVA
INMOBILIARIA
RUT: 76.924.082-9



FORMATO N°3
OFERTA ECONÓMICA
FORMULARIO DE PRESUPUESTO DETALLADO DE LAS ADQUISICIONES

DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR UNITARIO NETO	VALOR UNITARIO CON IVA	DIAS DE DESPACHO (HABILES)
01 Lente zoom para cámaras Nikon montura AF-S DX distancia focal 17-55mm f2.8 G IF-ED según ficha técnica adjunta	1.603.963	1.908.715	6 DÍAS
	Valor Neto \$	Valor Total con IVA \$	
02 Mochila para cámaras con capacidad para 5 lentes o flashes, fabricada en poliéster 600D repelente al agua, bolsillos exteriores con cremallera y deslizamiento, cubierta removible para todo clima y con bolsillo CradleFi, según ficha técnica adjunta	532.980	634.246	6 DÍAS
	Valor Neto \$	Valor Total con IVA \$	
01 Mango para Micrófono Saramonic Blink 500 TX, con cortaviento de espuma.	129.621	154.249	20 DÍAS
	Valor Neto \$	Valor Total con IVA \$	

Claudio Villagrán
RUT.12.318.189-3
REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA PROVEEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

EN PADRE HURTADO, A 29 DE AGOSTO DE 2022

5



FORMATO N°3
 OFERTA ECONÓMICA
 FORMULARIO DE PRESUPUESTO DETALLADO DE LAS ADQUISICIONES

DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR UNITARIO NETO	VALOR UNITARIO CON IVA	DIAS DE DESPACHO (HABILES)	DE
01 Lente zoom para cámaras Nikon montura AF-S DX distancia focal 17-55mm f2.8 G IF-ED según ficha técnica adjunta	\$ 1.336.891.-	1.590.900.-	1-2 DÍAS	✓
02 Mochila para cámaras con capacidad para 5 lentes o flashes, fabricada en poliester 600D repelente al agua, bolsillos exteriores con cremallera y deslizamiento, cubierta removible para todo clima y con bolsillo CradleFi, según ficha técnica adjunta	\$ 134.286.-	\$ 159.800.-	1-2 DÍAS	

Valor total Neto \$ 1.471.177.-

Valor total IVA Incluido \$ 1.750.701.-

UDENIO LTDA.
 77.126.250-3

IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA UDENIO LIMITADA

EN PADRE HURTADO, A SEPTIEMBRE 2022

Zimbra:

solivares@mph.cl

Re: Adjunto propuesta 3825-83-1122

De : Luis Catalan <lucatalan@mph.cl>**Asunto :** Re: Adjunto propuesta 3825-83-1122**Para :** Soledad Olivares Ovalle <solivares@mph.cl>

vie, 09 de sep. de 2022 14:13

Estimada Soledad, ahora si damos VºBº para la compra.

Muchas gracias!!

Luis Catalán

From: "Soledad Olivares Ovalle" <solivares@mph.cl>**To:** "Luis Catalan" <lucatalan@mph.cl>**Sent:** Friday, September 9, 2022 12:39:23 PM**Subject:** Re: Adjunto propuesta 3825-83-1122

De: "Soledad Olivares Ovalle" <solivares@mph.cl>**Para:** "Luis Catalan" <lucatalan@mph.cl>**CC:** "Nicolas Kruger" <nkruger@mph.cl>**Enviados:** Viernes, 9 de Septiembre 2022 12:34:07**Asunto:** Re: Adjunto propuesta 3825-83-1122

Estimado

adjunto propuesta correspondiente a la mochila y soporte de microfono.

Quedo atenta a su vb si corresponden a lo requerido.

saludos

De: "Luis Catalan" <lucatalan@mph.cl>**Para:** "Soledad Olivares Ovalle" <solivares@mph.cl>**CC:** "Nicolas Kruger" <nkruger@mph.cl>**Enviados:** Viernes, 9 de Septiembre 2022 10:55:29**Asunto:** Re: Adjunto propuesta 3825-83-1122

Estimada Soledad, le comento que del cuadro de evaluación y propuestas, solo cumple el lente para cámara a lo que le damos VB, pero la mochila no cumple con lo indicado en la solicitud y el mango del micrófono tampoco cumple con la especificación ya que no es compatible con el modelo que se indica.

Quedo atento a sus comentarios.

Saludos!

Luis Catalán

From: "Soledad Olivares Ovalle" <solivares@mph.cl>**To:** "Luis Catalan" <lucatalan@mph.cl>, "Nicolas Kruger" <nkruger@mph.cl>**Sent:** Friday, September 9, 2022 10:33:42 AM**Subject:** Adjunto propuesta 3825-83-1122

Estimados

Adjunto cuadro de evaluación y propuestas de los proveedores que tiene mayor puntaje, para su VB si se ajustan sus requerimiento técnicos:





























Resumen de ofertas

384-83-L122

2.323.600

Buscar por Rut:

Buscar

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total Oferta	Estado	Anexos					
76.162.059-2	DAVID AND JOSEPH CHILE	<u>3825-83-L122</u>	485.000	Aceptada	 Declaración Jurada	 Información Proveedor	 Anexos Administrativos	 Anexos Técnicos	 Anexos Económico	 Comprobante de oferta
76.924.082-9	Inmobiliaria Innova SpA	<u>Provisión</u>	\$ 1.940.000	Aceptada	 Declaración Jurada	 Información Proveedor	 Anexos Administrativos	 Anexos Técnicos	 Anexos Económico	 Comprobante de oferta
76.875.520-5	PS Vial	<u>3825-83-L122</u> <u>COMPRA LENT</u> <u>ES DE CÁMARA</u> <u>S MOCHILA Y</u> <u>MANGO MICRO</u> <u>FONO</u>	\$ 2.266.564	Aceptada	 Declaración Jurada	 Información Proveedor	 Anexos Administrativos	 Anexos Técnicos	 Anexos Económico	 Comprobante de oferta
77.500.124-0	PUBLICITRAIL INVESTMENT LTDA	<u>COMPRA LENT</u> <u>ES DE CÁMARA</u> <u>S MOCHILA Y</u> <u>MANGO MICRO</u> <u>FONO</u>	\$ 1.858.880	Aceptada	 Declaración Jurada	 Información Proveedor	 Anexos Administrativos	 Comprobante de oferta		
77.126.250-3	VENTA INSTITUCIONAL	<u>PROPUESTA NI</u> <u>KON UDENIO</u>	\$ 1.471.177	Aceptada	 Declaración Jurada	 Información Proveedor	 Anexos Administrativos	 Anexos Técnicos	 Anexos Económico	 Comprobante de oferta

Licitación X Línea.



Info en por
Rebro.

JOH...
C 5191 2022



SOLICITUD DE COMPRA N.º 355 FECHA 23 AGO 2022

Solicitante: DIDECO/Comunicaciones
Nombre quien lo solicita: NICOLÁS KRUGER KRUGER

OBLIG:	FECHA:
ITEM	
Gasto Inicial	
Gasto	
Saldo Final	
(Uso exclusivo de la unidad de Contabilidad)	

Señor(a) Jefe de Adquisiciones: **SOLEDAD OLIVARES**
Sirva adquirir los materiales que a continuación se detallan para el siguiente destino: Unidad de Comunicaciones

Fecha	22/08/2022
ITEM	2905-999001
Saldo Inicial	2.323.600

CUENTA: 215-29-05-999-001-000 (FIGEM 2020)

PRESUPUESTO: \$2.323.600 IVA incluido (Dos millones trescientos veintitrés mil seiscientos pesos)

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE PEDIDO	OBSERVACIÓN
1	-----	LENTE MONTURA AF-S DX 17-55MM F2.8 G IF-ED Según especificaciones de ficha técnica.	-----
2	-----	MOCHILA PARA CÁMARAS CON CAPACIDAD PARA 5 LENTES Según especificaciones de ficha técnica.	-----
1	-----	MANGO PARA MICRÓFONO SARAMONIC BLINK 500 PRO Según especificaciones de ficha técnica.	-----



V. VANEMARAD.
Vº Bº ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)



Keif
DIRECTOR SOLICITANTE

Mica
22/08



FICHA TECNICA

DIRECCIÓN SOLICITANTE: DIDECO / COMUNICACIONES

UNIDAD REQUIRIENTE: COMUNICACIONES

PROGRAMA: COMUNICACIONES

COMPRA Y/O SERVICIO: EQUIPOS PARA COMUNICACIONES

FECHA Y HORA DE ENTREGA:

MAÑANA DE LUNES A VIERNES DE 8:30 A 13:30 HRS.

TARDE DE LUNES A JUEVES DE 15:00 A 17:00 HRS.

TARDE VIERNES DE 15:00 A 16:00 HRS.

EN CAMINO SAN ALBERTO HURTADO N°3295; UNIDAD DE ADQUISICIONES.

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO.

PRESUPUESTO DISPONIBLE: \$2.323.600 IVA incluido (Dos millones trescientos veintitrés mil seiscientos pesos)

CUENTA PRESUPUESTARIA: 215-29-05-999-001-000 (FIGEM 2020)

JUSTIFICACIÓN:

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

REQUERIMIENTO:

UNIDAD	DETALLE PEDIDO	OBSERVACIÓN
1	Lente zoom para cámaras Nikon montura AF-S DX distancia focal 17-55mm f2.8 G IF-ED	-----
2	Mochila para cámaras con capacidad para 5 lentes o flashes, fabricada en poliéster 600D repelente al agua, bolsillos exteriores con cremallera y deslizamiento, cubierta removible para todo clima y con bolsillo CradleFit	-----
1	Mango para Micrófono Saramonic Blink 500 TX, con cortaviento de espuma.	-----

NICOLÁS KRUGER KRUGER
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Nombre del Solicitante: Luis Catalán Contreras

Correo del solicitante: comunicaciones@mph.cl

Teléfono del solicitante: +569 9308 5017



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad de Contabilidad

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°644/2022

De conformidad al presupuesto aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°2084 de Fecha 29 de Diciembre 2021, para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2022 y con lo solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario (Unidad de Comunicaciones), para la compra de equipos audiovisuales, certifico que la siguiente cuenta tiene un presupuesto vigente de:

Nombre	Cuenta	Saldo
Figen 2022	29-05-999-001	\$ 2.323.600.-



VALERIA VALDERRAMA DROGUETT
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS (S)

Padre Hurtado, 22 de Agosto 2022.-

VVD/ncc
Distribución
-Comunicaciones



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Abastecimiento - Adquisiciones

MEMORANDUM N° 825 / 335 /22

A : JORGE ROA KRUGER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DE : VALERIA VALDERRAMA DROGUETT
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)

MAT : Solicita V°B° de solicitud de compra

Padre Hurtado, 23 AGO 2022

Mediante el presente y junto con saludar, solicito a Ud. V°B° a la siguiente Solicitud de Compras, las cual tiene disponibilidad presupuestaria y no superan las 300 UTM:

1.- Solicitud de compra N°355 de fecha 23/08/2022, lente de cámara, mochila, mango para microfono, solicitado por la Dirección de DIDECO, Unidad de Comunicaciones, con cargo a la cuenta 29.05.999.001.000 presupuesto disponible \$2.323.600 (licitación I1 simplificada).

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


VALERIA VALDERRAMA DROGUETT
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)


V°B° ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)


V°B° DIRECTOR JURIDICO

VVD/soo
Abastecimiento
Archivo

 /mph.ci |  muni_mph |  @mph_chile |  www.mph.ci |  Municipalidad #PadreHurtado



Zimbra:

ncontreras@mph.cl

[URGENTE] Solicitud de Certificado

De : Luis Catalan <lcatalan@mph.cl>

vie, 19 de ago de 2022 11:13

Asunto : [URGENTE] Solicitud de Certificado**Para :** contabilidad <contabilidad@mph.cl>, Natalia Contreras Castro <ncontreras@mph.cl>

Estimadas y estimados, esperando se encuentren muy bien, solicito a usted de manera urgente ya que se cayó el proceso licitatorio anterior, el certificado de disponibilidad presupuestaria de la siguiente cuenta:

215-29-05-999-001-000 (FIGEM 2020) - Compra de equipos audiovisuales para Unidad de Comunicaciones.

Desde ya muchísimas gracias.

2.323.600.

FIGEM 2020

Atte.,

Luis Catalán Contreras
Audiovisual Comunicaciones
Municipalidad de Padre Hurtado
+569 93085017



Materia: Aprueba Bases de licitación que indica.

Fecha: 26/08/2022

Número de acto administrativo: 3825-83-L122

Vistos:

La Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios el Decreto N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal la Resoluciones N°7 de 2019 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y N° 16 de 2020 que determina montos a partir de los cuales ciertos actos quedarán sujetos al control preventivo, de la Contraloría General de la República, El Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 29 de julio del 2021, que aprueba el Reglamento Interno de Contratos Administrativos de Suministro y prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.

Considerando:

1. La necesidad de contar con LENTES DE CÁMARA, MOCHILAS Y BASTÓN PARA MICRÓFONO, para uso de la Unidad de Comunicaciones
2. Que, en virtud de lo señalado en el considerando anterior, I MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO requiere contratar COMPRA LENTES DE CÁMARAS , MOCHILA Y MANGO MICRÓFONO .
3. Que lo requerido no se encuentra en el catálogo electrónico de Convenio Marco y resulta necesario para el cumplimiento de los fines del Servicio.

Resuelvo:

1. APRUÉBENSE las bases de licitación y sus anexos, si los hubiera, correspondientes a la propuesta pública ID 3825-83-L122, para la contratación de COMPRA LENTES DE CÁMARAS , MOCHILA Y MANGO MICRÓFONO , cuyo texto es el siguiente:

I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA LICITACIÓN

Número de Adquisición	3825-83-L122
Entidad Licitante	I MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
Unidad de Compra	Dirección De Administración Y Finanzas
Rut	69.261.400-3
Dirección	Camino a Melipilla N°3295, Padre Hurtado, Región Metropolitana de Santiago
Nombre de la Licitación	COMPRA LENTES DE CÁMARAS , MOCHILA Y MANGO MICRÓFONO

Descripción de la Licitación	La necesidad de comprar lente para cámara, mochilas y mango para micrófono. Se trata de una licitación pública en una sola etapa, con oferta bajo la forma de "PRECIO UNITARIO", sin reajustes ni intereses, incluyendo todos los impuestos, gastos y pagos legales, expresada en moneda nacional (pesos). El proveedor podrá ofertar por cualquiera de los ítems solicitado en el Formato N°3.
Monto disponible:	\$ 2.323.600 incluye impuesto
Publicidad de ofertas técnicas:	Todas las ofertas técnicas serán visibles al público en general, través del portal www.mercadopublico.cl , desde el momento de la apertura electrónica.

N°	Producto / Servicio	Dirección de despacho	Descripción
1	Lentes o filtros para cámaras Cantidad: 1 Unidad: Unidad	Camino a Melipilla N°3295, Padre Hurtado - Región Metropolitana de Santiago - Padre Hurtado	lentes montura según especificaciones técnicas adjuntas
2	Mochilas Cantidad: 2 Unidad: Unidad	Camino a Melipilla N°3295, Padre Hurtado - Región Metropolitana de Santiago - Padre Hurtado	Mochila para cámaras según ficha técnica adjunta
3	Micrófonos Cantidad: 1 Unidad: Unidad	Camino a Melipilla N°3295, Padre Hurtado - Región Metropolitana de Santiago - Padre Hurtado	mango para microfono, según especificaciones técnicas adjuntas

II. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

1) Lentes o filtros para cámaras

Especificaciones Técnicas:

01 Lente zoom para cámaras Nikon montura AF-S DX distancia focal 17-55mm f2.8 G IF-ED

2) Mochilas

Especificaciones Técnicas:

02 Mochila para cámaras con capacidad para 5lentes o flashes, fabricada en poliester 600D repelente al *agua*, bolsillos exteriores con cremallera y deslizamiento, cubierta removible para todo clima y con bolsillo CradleFit

3) Micrófonos

Especificaciones Técnicas:

01 Mango para Micrófono Saramonic Blink 500 TX, con cortaviento de espuma.

III. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN

Los plazos de días hábiles son de lunes a viernes, salvo festivos.

Fecha de publicación de la licitación

29/08/2022 16:50:00

Plazo para realizar consultas sobre la licitación: 30/08/2022 12:50:00

Los interesados en participar en la presente licitación podrán formular consultas y solicitar aclaraciones a través del sistema www.mercadopublico.cl, dentro de 1 día(s) hábil(es) a las 12:50 horas, contados desde la publicación del llamado a licitación en el sistema www.mercadopublico.cl.

Plazo para publicar respuestas a las consultas: 31/08/2022 12:50:00

La entidad licitante pondrá las referidas preguntas y sus respuestas en conocimiento de todos los interesados, a través de su publicación en www.mercadopublico.cl, sin indicar el autor de las preguntas, en el plazo de 1 día(s) hábil(es) a las 12:50 horas siguientes al cierre del plazo para realizar consultas.

Fecha de cierre para presentar ofertas: 05/09/2022 15:00:00

3 día(s) hábil(es), contados desde el plazo para publicar respuestas a las consultas en el sistema www.mercadopublico.cl, a las 15:00 horas. En todo caso, el plazo de cierre para la recepción de ofertas no podrá vencer en días inhábiles ni en un día lunes o en un día siguiente a un día inhábil, antes de las quince horas.

Fecha de apertura electrónica de ofertas: 05/09/2022 15:01:00

El mismo día de la fecha de cierre para presentar ofertas en el sistema www.mercadopublico.cl, a las 15:01 horas.

Plazo de evaluación y adjudicación: 20/09/2022 12:50:00

Dentro de 10 día(s) hábil(es), contados desde la fecha de apertura electrónica de ofertas.

Si por causas no imputables a la entidad licitante -que serán oportunamente informadas en el sistema www.mercadopublico.cl-, no se puede cumplir con la fecha indicada, se publicará una nueva fecha en dicho portal, la que no podrá exceder de 2 día(s) hábil(es) adicional(es) al plazo ya establecido.

Modificaciones a las bases

La entidad licitante podrá modificar las presentes bases, ya sea por iniciativa propia o en atención a una consulta efectuada por alguno de los oferentes, hasta antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. Las modificaciones que se lleven a cabo serán informadas a través del sitio Web www.mercadopublico.cl. Estas modificaciones formarán parte integral de las bases. Las modificaciones de bases estarán vigentes desde la total tramitación del acto administrativo que las apruebe. Junto con aprobar la modificación, se establecerá un nuevo plazo prudencial para el cierre o recepción de las propuestas, a fin de que los proveedores interesados puedan conocer y adecuar su oferta a tal modificación.

IV. REQUISITOS PARA OFERTAR

Inhabilidades para ofertar

El oferente no debe haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por los delitos concursales establecidos en el Código Penal, dentro de los dos años anteriores a la fecha de presentación de la oferta. Esto se acreditará mediante la declaración jurada disponible a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, sin perjuicio de las facultades de la entidad licitante de verificar esta información, en cualquier momento, a través de los medios que se encuentren a su disposición.

Instrucciones para presentar Ofertas

Los oferentes deberán enviar sus ofertas a través de www.mercadopublico.cl, por medio del formulario electrónico disponible en dicha plataforma.

Emisión de la orden de compra

La adquisición de los bienes y servicios objeto de la presente licitación se formalizará mediante la emisión de la orden de compra y la aceptación de ésta por parte del proveedor.

Plazo de validez de ofertas

Las ofertas tendrán una validez mínima de 60 días corridos, contados desde la notificación de la adjudicación.

V. EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Criterios de evaluación

Nombre	% (Porcentaje)
Cumplimiento de requisitos formales	10
DESPACHO DE LOS PRODUCTOS	20
Precio	70

Cumplimiento de requisitos formales

-Entrega dentro del plazo original el 100 de los requisitos formales de presentación de la oferta: 100 puntos.

-Entrega o rectifica de 1 a 2 antecedentes en instancia posterior a la fecha de Apertura: 75 puntos.

-Entrega o rectifica de 3 a 4 antecedentes en instancia posterior a la fecha de Apertura: 50 puntos.

-Entrega o rectifica 5 o más antecedentes en instancia posterior a la fecha de Apertura: 0 puntos.

Luego, ponderar el puntaje de cada oferta, por el porcentaje fijado (0.10).

DESPACHO DE LOS PRODUCTOS

Las ofertas se compararán entre sí y se jerarquizarán otorgándole el máximo puntaje (100) a la oferta que considera la mejor y más próxima fecha de despacho de los productos a conveniencia de los fines municipales, es decir, desde la de menor plazo de entrega al mayor plazo. Se irá disminuyendo en 20 puntos cada una de la siguiente manera, lo cual debe ser informado en el Formato N°3 en días hábiles:

Primera oferta de menor plazo de entrega 100 puntos.

Segunda oferta de menor plazo de entrega 80 puntos.

Tercer oferta de menor plazo de entrega 60 puntos.

Cuarta oferta de menor plazo de entrega 40 puntos.

Siendo el puntaje mínimo de 20 puntos para todo plazo de entrega evaluado bajo la cuarta oferta priorizada.

En caso que un proveedor oferte en un rango de tiempo (ejemplo entre 1 y 2 días) se considerará el rango mayor para la asignación de puntaje.

Luego, se ponderará el puntaje de cada oferta, por el porcentaje fijado (0.20).

Precio

La nota para el factor precio se obtendrá del cociente entre el menor precio ofertado, entre todas las ofertas, y el precio de la oferta del proveedor. De acuerdo a la fórmula siguiente:

Formula:
$$\frac{(\text{Menor Precio Ofertado} \times 100)}{\text{Precio Ofertado}} \times 0.70$$

Luego, ponderar el puntaje de cada oferta, por el porcentaje fijado (0.70).

Mecanismo de resolución de empates

En el evento de que una vez culminado el proceso de evaluación de ofertas, hubiese dos o más proponentes que hayan obtenido el mismo puntaje máximo, quedando más de uno en condiciones de resultar adjudicados, se optará por aquella oferta que cuente con un mayor puntaje en el criterio Precio.

En caso de mantenerse el empate, se seleccionará aquella oferta que cuente con un mayor puntaje en el criterio DESPACHO DE LOS PRODUCTOS.

De persistir el empate, se seleccionará a la oferta que presente un mayor puntaje en el criterio Cumplimiento de requisitos formales.

Finalmente, si aún persiste el empate, se seleccionará a la propuesta que ingresó primero en www.mercadopublico.cl

Adjudicación

Se adjudicará al oferente que obtenga el mayor puntaje en la evaluación de las propuestas, en los términos descritos en las presentes bases.

La presente licitación se adjudicará a través de una resolución dictada por la autoridad competente, la que será publicada en www.mercadopublico.cl, una vez que se encuentre totalmente tramitada.

Readjudicación

Si el adjudicatario se desistiere de firmar el contrato, o aceptar la orden de compra, o no cumpliera con las demás condiciones y requisitos establecidos en las presentes bases para la suscripción o aceptación de los referidos documentos, la entidad licitante podrá, junto con dejar sin efecto la adjudicación original,

adjudicar la licitación al oferente que le seguía en puntaje, o a los que le sigan sucesivamente, dentro del plazo de 60 días corridos contados desde la publicación de la adjudicación original.

Solicitud de aclaraciones y antecedentes

Una vez realizada la apertura electrónica de las ofertas, la entidad licitante podrá solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales, siempre y cuando las rectificaciones de dichos vicios u omisiones no les confieran a esos oferentes una situación de privilegio respecto de los demás competidores, esto es, en tanto no se afecten los principios de estricta sujeción a las bases y de igualdad de los oferentes, y se informe de dicha solicitud al resto de los oferentes si correspondiere a través del Sistema de Información.

Asimismo, la entidad licitante tiene la facultad de permitir la presentación de certificaciones o antecedentes que los oferentes hayan omitido presentar al momento de efectuar la oferta, siempre que dichas certificaciones o antecedentes se hayan producido u obtenido con anterioridad al vencimiento del plazo para presentar ofertas o se refieran a situaciones no mutables entre el vencimiento del plazo para presentar ofertas y el período de evaluación.

Para dichas aclaraciones y presentaciones de antecedentes se otorgará un plazo fatal de 2 días hábiles, contados desde el requerimiento de la entidad licitante, el que se informará a través del Sistema de información www.mercadopublico.cl.

Inadmisibilidad de las ofertas y declaración de desierta de la licitación

La entidad licitante declarará inadmisibles las ofertas presentadas que no cumplan los requisitos o condiciones establecidos en las presentes bases de licitación, sin perjuicio de la facultad para solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales de acuerdo con lo establecido en las presentes bases.

La entidad licitante podrá, además, declarar desierta la licitación cuando no se presenten ofertas o cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses.

Dichas declaraciones deberán materializarse a través de la dictación de una resolución fundada y no darán derecho a indemnización alguna a los oferentes.

Consulta sobre la Adjudicación

Los oferentes podrán hacer consultas sobre la adjudicación a la entidad licitante, dentro del plazo fatal de 2 días Hábiles, contados desde la publicación de la resolución de adjudicación en el sistema www.mercadopublico.cl, a través de la siguiente casilla electrónica solivares@mph.cl

VI. REQUISITOS PARA CONTRATAR

Antecedentes requeridos

Los siguientes antecedentes serán requeridos al respectivo adjudicatario, como requisito previo a la firma del contrato o a la emisión de la orden de compra, según sea el caso:

1- Si el adjudicatario es Persona Natural

- Debe encontrarse inscrito en estado 'hábil' en el Registro de Proveedores.
- Debe acompañar Fotocopia simple de la cédula de identidad de la persona natural adjudicada, la que debe adjuntarse a través del Registro de Proveedores.
- Debe presentar una Declaración Jurada disponible en el Registro de Proveedores suscrita por el adjudicatario, donde declare que no se encuentra afecto a ninguna de las inhabilidades contempladas en el inciso 6° del artículo 4°, de la Ley 19.886.

2.- Si el adjudicatario no es Persona Natural:

- Debe encontrarse inscrito en estado 'hábil' en el Registro de Proveedores.
- Debe presentar una Declaración Jurada disponible en el Registro de Proveedores, donde declare que el adjudicatario no se encuentra afecto a ninguna de las inhabilidades contempladas en el inciso 6° del artículo 4°, de la Ley 19.886. Esta declaración debe ser firmada por el representante legal de la persona jurídica o por quien tenga poder suficiente para representarla para estos efectos. Cuando resulte adjudicada una unión temporal de proveedores, dicha declaración deberá ser presentada por cada uno de sus integrantes.

Tratándose exclusivamente de las personas jurídicas, no podrán contratar con organismos del Estado, aquellas que hayan sido condenadas por los delitos previstos en el artículo 27 de la ley N° 19.913, en el artículo 8° de la ley N° 18.314 y en los artículos 250 y 251 bis del Código Penal, a la pena de prohibición de celebrar actos

y contratos con organismos del Estado. Lo anterior se verificará a través del Registro dispuesto por la ley N° 20.393, que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos de cohecho, lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

- Debe presentar un Certificado de Vigencia de la Sociedad con una antigüedad no superior a 60 días corridos, contados desde la fecha de notificación de la adjudicación, o el antecedente que acredite la existencia jurídica del oferente. Este documento deberá adjuntarse a través del Registro de Proveedores.

- Debe presentar un Certificado de vigencia del poder del representante legal, con una antigüedad no superior a 60 días corridos, contados desde la fecha de notificación de la adjudicación, otorgado por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente o, en los casos que resulte procedente, cualquier otro antecedente que acredite la vigencia del poder del representante legal del oferente, a la época de presentación de la oferta. Este documento deberá adjuntarse a través del Registro de Proveedores.

Inscripción en Registro de Proveedores

En caso de que el adjudicatario no se encuentre inscrito en el Registro Electrónico Oficial de Contratistas de la Administración deberá inscribirse dentro del plazo de 10 días hábiles, contados desde la notificación de la resolución de adjudicación. Si resulta adjudicada una unión temporal de proveedores, cada proveedor integrante de ésta deberá inscribirse en Registro de Proveedores.

Saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social

En caso de que la empresa adjudicada registre saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con sus actuales trabajadores o con trabajadores contratados en los últimos dos años, los primeros estados de pago producto de esta licitación deberán ser destinados al pago de dichas obligaciones, debiendo la empresa acreditar que la totalidad de las obligaciones se encuentran liquidadas al cumplirse la mitad del período de ejecución de las prestaciones, con un máximo de seis meses.

La entidad licitante deberá exigir que la empresa adjudicada proceda a dichos pagos y le presente los comprobantes y planillas que demuestren el total cumplimiento de la obligación. El incumplimiento de estas obligaciones por parte de la empresa adjudicada, dará derecho a terminar la relación contractual, pudiendo llamarse a una nueva licitación en la que la empresa referida no podrá participar.

VII. OTRAS CLÁUSULAS

Documentos integrantes

La relación contractual que se genere entre la entidad licitante y el adjudicatario se ceñirá a los siguientes documentos:

- 1) Bases de licitación
- 2) Aclaraciones, respuestas y modificaciones a las bases si los hubiera
- 3) oferta
- 4) Orden de compra
- 5) Solicitud de compra

6). ANEXOS ADMINISTRATIVOS:

Los documentos administrativos solicitados son los siguientes:

- a) Identificación completa del proveedor y/o su representante legal, indicando nombre, R.U.T., dirección y teléfono de acuerdo con el Formato N°1 obligatorio
- b) Declaración Jurada simple emitida por el proveedor en que se consigne que conoce y acepta las presentes Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas o Ficha Técnica y anexos, Aclaraciones si las hubiere, de acuerdo con el formato entregado, Formato N°2. obligatorio

7). ANEXOS ECONÓMICOS:

En este Anexo se incluirá la Oferta Económica, bajo la forma de Precio Unitario, sin reajustes ni intereses, incluyendo todos los impuestos, gastos y pagos legales, expresada en moneda nacional (pesos). La Oferta se detallará en el Formato N°3 Oferta Económica obligatorio, la cual debe ser ingresada en el Portal de www.mercadopublico.cl, en valores Netos.

El proveedor en su oferta, deberá considerar todos los gastos directos e indirectos que irrogue el cumplimiento de esta adquisición. A vía sólo enunciativa se considerará todos los gastos de materiales, servicios, derechos, impuestos, costos de garantía, y en general, lo necesario para cumplir los requisitos.

Se rechazara las ofertas que no cumplan con los requisitos mínimos de las Bases Administrativas y con el FORMATO N°3 ECONOMICO y los productos requeridos, por la Dirección solicitante.

Si existiera una diferencia en el valor ofertado en el portal y en lo indicado en el Formato N°3 económico, no se podrá efectuar aclaratorias por ser una antecedente económico y se considerara inadmisibles la oferta.

Si un proveedor oferta en el portal con IVA, lo cual se aclara en el Formato N°3 Económico, donde se solicita indicar el valor neto y el valor con IVA, y no habiendo diferencia entre lo indicado en el formato N°3 y el portal, este será evaluado.

Cualquier antecedentes que se solicite en el formato N°3 económico y el proveedor no lo incorpore en dicho formato, no se solicitara aclaratoria y se considerara inadmisibles.

8. ANEXOS TECNICOS

FICHA TÉCNICA

Los oferentes deben adjuntar a través del portal un anexo técnico con la descripción detallada de su oferta, la cual puede ser por uno o por la totalidad de los productos requeridos y dar cumplimiento, como mínimo, a las especificaciones técnicas y rangos indicados por el producto solicitado. Con esto, al momento de evaluar cada oferta se confirmará que lo ofertado corresponde a lo solicitado en la licitación. Quienes omitan esta información, presenten ofertas incompletas y no incluyan un anexo técnico con la descripción y características de lo solicitado, no serán considerados al momento de la evaluación. Tampoco serán válidas propuestas que solamente declaren o aseguren cumplir con lo dispuesto en las bases de licitación sin el detalle técnico de los productos ofertados, lo cual no se considerará una propuesta técnica.

Si en una licitación ningún oferente presente este antecedentes se podrá solicitar aclaratorias, debido que no habría ventaja ni desigualdad de oportunidad en sus ofertas.

Si los oferentes adjuntan la ficha técnica municipal, esta para ser considerara como un anexo técnico del oferente, debe venir firmada por el proveedor de lo contrario no se considerara valida.

Todos los documentos antes mencionados forman un todo integrado y se complementan recíprocamente, especialmente respecto de las obligaciones que aparezcan en uno u otro de los documentos señalados. Se deja constancia que se considerará el principio de preeminencia de las Bases.

Vigencia y renovación

La relación contractual tendrá una vigencia de 30 días, contados desde la total tramitación del acto administrativo que apruebe la orden de compra

Emisión de la orden de compra

La adquisición de los bienes y servicios objeto de la presente licitación se formalizará mediante la emisión de la orden de compra y la aceptación de ésta por parte del proveedor.

Plazo de Entrega

La entrega de los bienes será dentro del plazo ofertado por el adjudicatario en el Anexo N°3, a contar de la aceptación de la Orden de Compra en el portal www.mercadopublico.cl. El lugar de entrega podrá ser modificado de común acuerdo entre las partes. Si por motivos de fuerza mayor o casos fortuitos debidamente acreditados, el proveedor no pudiese hacer entrega de los bienes, deberá proponer al

municipio en forma escrita las alternativas para dar cumplimiento a la compra o servicio, lo que deberá ser previamente sometido a la aprobación de la Unidad Solicitante.

Los productos deben ser despachados en la siguiente dirección Camino San Alberto Hurtado N°3295 (ex camino a Melipilla), y entregados en la Oficina de Bodega Municipal, en el horario Lunes a Jueves desde las 8:30 horas a 13:30 horas y de 15:00 horas a 17:00 horas y los días Viernes de 8:30 horas a 13:30 horas y la tarde de 15:00 horas a 16:00 horas.

Pago

El/los pago/s al proveedor por los bienes adquiridos o servicios contratados por la entidad licitante, deberá efectuarse por ésta dentro de los 30 días corridos siguientes a la recepción de la factura o del respectivo instrumento tributario de cobro.

Con todo, para proceder al pago se requerirá que previamente la entidad licitante certifique la recepción conforme de los bienes y/o servicios adquiridos por aquella.

Efectos derivados de incumplimientos del proveedor

1.- Multas

El proveedor adjudicado deberá pagar multas por el o los atrasos en que incurra en la entrega de los bienes o la prestación de los servicios, objeto de la presente licitación.

Las multas por atraso en la entrega, entrega parcial o por rechazo por no cumplimiento de especificaciones, se aplicarán por cada día hábil de atraso y se calcularán hasta un 2% del valor neto de los bienes o servicios objeto de la entrega, con un tope de 10 días hábiles.

Las multas no podrán sobrepasar el 10% del valor total del contrato.

PAGO DE LA MULTA.

El contratista o proveedor del servicio deberá pagar las multas directamente en la Tesorería Municipal, dentro del plazo de 7 días hábiles siguientes a la notificación de la resolución fundada que la aplica o dentro de los 7 días siguientes al Decreto Alcaldicio que rechaza los recursos dispuestos en la ley 19.880, en caso de que hubieren sido presentado, debiendo otorgársele recibo para tal efecto. En caso contrario, el monto total de las multas impagas, será descontado de la cuota mensual siguiente al mes en que se encuentren firmes y ejecutoriadas.

Lo anterior es sin perjuicio de la facultad de la Municipalidad de hacer efectivo el cobro de la garantía de fiel y oportuno cumplimiento en caso que se hubiera exigido en las presentes bases. En caso de hacerse efectivo su cobro, el Contratista deberá entregar una nueva garantía, de igual monto y características, dentro de los 30 días siguientes al cobro de la anterior.

Procedimiento para la aplicación de medidas derivadas de incumplimientos

De conformidad a con lo dispuesto en el artículo 79 ter del Decreto 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, en caso de incumplimientos de una o más obligaciones establecidas en las bases o en el contrato, la municipalidad procederá a cursar dichos incumplimientos de conformidad al siguiente procedimiento:

a) Cuando se verifiquen hechos que, de acuerdo a lo establecido en las presentes Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas o términos de referencia, sean constitutivos de multas, el o la ITS o ITO, según corresponda, notificará esta circunstancia al Contratista, mediante comunicación escrita en el libro de servicio u obra, según sea el caso, indicando en forma precisa los hechos que se le imputan, enviando copia de dicha comunicación a la comisión de multas (la que estará compuesta por El administrador Municipal, el Director Jurídico y El director de la unidad técnica), solicitando la aplicación de la multa

b) El Contratista o proveedor dispondrá de un plazo de 3 días hábiles para efectuar los descargos que estime pertinentes, adjuntando los antecedentes que justifiquen sus alegaciones ante la Comisión de multas (ingreso por Oficina de Partes e Informaciones). En caso que el Contratista no efectuaré descargas dentro del plazo establecido, se procederá a aplicar la multa

c) Efectuados los descargos por parte del Contratista o proveedor, la Comisión, decidirá la procedencia de aplicar la multa, pudiendo la comisión solicitar informes y asesoría a las distintas unidades Municipales que estime pertinente.

No se aplicarán multas en casos de fuerza mayor o caso fortuito, siempre se configuren los requisitos para dichos efectos y que sea debidamente fundado y justificado.

d) La multa será aplicada mediante resolución fundada de la comisión, la que será notificada al Contratista o proveedor dejando copia en el libro de servicio u obras, según corresponda, mediante carta certificada dirigida al domicilio o a través de correo electrónico a elección de la municipalidad. La notificación que se efectúe mediante carta certificada, se entenderá practicada a contar del tercer día hábil siguiente a su recepción en la Oficina de Correos correspondiente.

e) El Contratista o proveedor podrá interponer los recursos dispuestos en la ley 19.880 en contra de la resolución fundada que le aplique la o las multa/s, en la forma y plazos que establece dicha normativa.

f) El Alcalde a través del respectivo decreto alcaldicio fundado resolverá la interposición del o de los recursos presentados, acogiendo total o parcialmente los fundamentos dados por el contratista, o bien, la rechazará confirmando la o las multa/s aplicada/s.

g) El acto administrativo que aplica la multa o bien la que resuelve el recurso, deberán publicarse en el sistema de información de compras y contratación pública (www.mercadopublico.cl).

La municipalidad se reserva el derecho para poner término anticipado del contrato, cuando la aplicación de las multas excediere del 10% del valor total del contrato durante la vigencia del contrato u obra.

Término Anticipado

El contrato podrá ser resuelto administrativamente de pleno derecho, sin forma de juicio y sin derecho a indemnización por cualquier incumplimiento de parte del contratista respecto de las obligaciones contraídas en virtud del contrato. En este caso la Municipalidad estará facultada para hacer efectiva la o las garantías vigentes.

a) Verificada una o más causales de incumplimiento de contrato, la municipalidad notificará dicha

2.- PUBLÍQUESE el llamado a licitación en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública
www.mercadopublico.cl

Anótese, Regístrese y Comuníquese,

SOLEDAD OLIVARES OVALLE
SUPERVISOR TITULAR
Firmante

AC



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a:

<https://www.mercadopublico.cl/ValidadorQR/Validador?qs=D1848713-FC22-4E22-A35D-B08717059510>

Imprimir Acta de Apertura



Apertura Electrónica

Adquisición N° 3825-83-L122
Apertura de Ofertas Informada en el portal el
5/9/2022 16:00

Datos de la Adquisición 3825-83-L122

Número de Adquisición	3825-83-L122
Nombre de Adquisición	COMPRA LENTES DE CÁMARAS , MOCHILA Y MANGO MICRÓFONO
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<u>I MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO</u>
Observaciones del Comprador	La necesidad de comprar lente para cámara, mochilas y mango para micrófono. Se trata de una licitación pública en una sola etapa, con oferta bajo la forma de "PRECIO UNITARIO", sin reajustes ni intereses, incluyendo todos los impuestos, gastos y pagos legales, expresada en moneda nacional (pesos). El proveedor podrá ofertar por cualquiera de los ítems solicitado en el Formato N°3.
Teléfonos	Fono: 56-22-4306077-981988554 - Fax: 56-22-4306077
Fecha de Publicación	29/8/2022 12:00
Fecha de Cierre	5/9/2022 15:00
Fecha de Apertura	5/9/2022 15:01

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
DAVID AND JOSEPH CHILE	3825-83-L122	Oferta Aceptada
PUBLICITRAIL INVESTMENT LTDA	COMPRA LENTES DE CÁMARAS MOCHILA Y MANGO MICRÓFONO	Oferta Aceptada
VENTA INSTITUCIONAL	PROPUESTA NIKON UDENIO	Oferta Aceptada
Inmobiliaria Innova SpA	Provisión	Oferta Aceptada
PS Vial	3825-83-L122 COMPRA LENTES DE CÁMARAS MOCHILA Y MANGO MICRÓFONO	Oferta Aceptada

Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición 3825-83-L122

Nombre	COMPRA LENTES DE CÁMARAS , MOCHILA Y MANGO MICRÓFONO
Descripción	La necesidad de comprar lente para cámara, mochilas y mango para micrófono. Se trata de una licitación pública en una sola etapa, con oferta bajo la forma de "PRECIO UNITARIO", sin reajustes ni intereses, incluyendo todos los impuestos, gastos y pagos legales, expresada en moneda nacional (pesos). El proveedor podrá ofertar por cualquiera de los ítems solicitado en el Formato N°3.

Observaciones Anteriores

Fecha 27/09/2022
 Hora 9:02:24

OBLIGACION

Comprobante 2795 Fecha 27/09/2022 Resolución
 Rut 077126250-3 Nombre IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA UDENIO LTDA
 Tipo Doc. Numero Doc. Departamento
 Banco FONDOS ORD. Centro Costo
 MUNICIPALES
 36909000267
 Chile Compra Pre-Obligacion 0
 Glosa COMPRA DE LENTE DE CAMARA

Listado de Cuentas					
Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-29-05-999-001-000	FIGEN 2020	1,590,900	2,323,600		732,700
Total		1,590,900			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres. Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-29-05-999-001-000	(1) GESTION INTERNA	(33) OTRAS 29-05-999	(1) GESTION INTERNA	1,590,900	2,323,600	0	732,700

					
PREPARADO POR	PREPARADO POR	JEFE DE CONTABILIDAD	JEFE DE CONTABILIDA D	COORDINADOR	COORDINADOR

Fecha 27/09/2022
 Hora 9:04:13

OBLIGACION

Comprobante 2796 Fecha 27/09/2022 Resolución
 Rut 076924082-9 Nombre INMOBILIARIA INNOVA SPA
 Tipo Doc. Numero Doc. Departamento
 Banco PROYECTOS MUNIC. Centro Costo
 36909000275
 Chile Compra Pre-Obligacion 0
 Glosa COMPRA DE UNA MOCHILA PARA CAMARA FOTOGRAFICA

Listado de Cuentas					
Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-29-05-999-001-000	FIGEN 2020	249,900	2,323,600	1,590,900	482,800
Total		249,900			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-29-05-999-001-000	(1) GESTION INTERNA	(33) OTRAS 29-05-999	(1) GESTION INTERNA	249,900	2,323,600	1,590,900	482,800

					
PREPARADO POR	PREPARADO POR	JEFE DE CONTABILIDAD	JEFE DE CONTABILIDAD	COORDINADOR	COORDINADOR

D

I. MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
 AREA MUNICIPAL


Fecha 27/09/2022
 Hora 9:05:55

OBLIGACION

Comprobante	2797	Fecha	27/09/2022	Resolución
Rut	076875520-5	Nombre	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSVIAL LTDA	
Tipo Doc.		Numero Doc.	Departamento	
Banco	PROYECTOS MUNIC. 36909000275	Centro Costo		
Chile Compra		Pre-Obligacion	0	
Glosa	COMPRA DE MANGO PARA MICROFONOS			

Listado de Cuentas					
Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-29-05-999-001-000	FIGEN 2020	154,249	2,323,600	1,840,800	328,551
Total		154,249			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres. Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-29-05-999-001-000	(1) GESTION INTERNA	(33) OTRAS 29-05-999	(1) GESTION INTERNA	154,249	2,323,600	1,840,800	328,551

 PREPARADO POR	PREPARADO POR	JEFE DE CONTABILIDAD	JEFE DE CONTABILIDA D	COORDINADOR	COORDINADOR
---	---------------	-------------------------	-----------------------------	-------------	-------------